

PROPUESTA DE INCLUSION DE ESPECIES EN LOS APENDICES DE LA CONVENCION SOBRE LA CONSERVACION DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES

A. **PROPUESTA:** Inclusión de *Phoebetria fusca* en el Apéndice II.

B. **PROPONENTE:** Gobierno de Australia

C. **FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

1. **Grupo taxonómico**

- 1.1. Clase Aves
- 1.2. Orden Procellariiformes
- 1.3. Familia Diomedidae
- 1.4. Género/Especie *Phoebetria fusca* Hilsenberg, 1822
- 1.5. Nombre(s) Común(es)
 - Albatros Ahumado (español)
 - Sooty Albatross (inglés)
 - Albatros brun (francés)

2. **Datos biológicos**

2.1. Distribución (actual e histórica)

Se han registrado actividades de reproducción en las Islas Tristan da Cunha, Isla Gough (Reino Unido), Islas Marion y Príncipe Eduardo (Sudáfrica), Islas Crozet, Islas Kerguelen, Isla Amsterdam, Isla St. Paul (Francia).

Poco se sabe acerca de la distribución marina de *P. fusca* excepto que es dispersiva y pelágica. Hay pocas recuperaciones de anillos fuera de las zonas de reproducción (Weimerskirch *et al.* 1985). A menudo, se confunde a *P. fusca* con *P. palpebrata* en el mar, lo que dificulta la interpretación de los datos de distribución.

Durante la estación reproductora veraniega, el área de distribución pelágica incluye el Atlántico Sur y al Océano Indico sur, entre 35° y 50°S en aguas subtropicales y subantárticas (hasta 64°S en el Océano Indico sudoccidental), observándose la mayor abundancia cerca de la convergencia subtropical (Weimerskirch *et al.* 1986, Marchant y Higgins 1990). En la Isla Marion algunas aves probablemente vuelan más de 350 km en búsqueda de alimentos al sur del frente polar antártico, aunque lo hacen menos frecuentemente que la *P. palpebrata* simpátrica (Cooper y Klages 1995). En el invierno, la mayoría de las observaciones se efectúan entre 30° y 40°S en la zona subtropical, donde las aves inmaduras permanecen durante todo el año (Stahl 1987 en Marchant y Higgins 1990). *P. fusca* se divide en pequeños números frente a la costa meridional de Australia, en particular en el límite exterior de la plataforma continental, entre marzo y noviembre (Marchant y Higgins 1990). Es una visitante rara en aguas de África austral y no ha sido observada en la región de Nueva Zelanda.

2.2. Población

Se estima que la población reproductora asciende a unas 15.500 parejas, lo que equivale a aproximadamente 100.000 individuos (Gales en prensa).

Es difícil evaluar la situación de *P. fusca*, ya que se dispone de pocos datos históricos con los que comparar las estimaciones de población recientes. En Tristan da Cunha, los isleños recolectaban tradicionalmente huevos, pichones y adultos y Richardson (1984) informa acerca de la captura

de 210 pichones y 5-10 adultos en 1974. La población en la Ile de la Possession, Islas Crozet, disminuyó en un 58% desde 1980 (Weimerskirch y Jouventin, en prensa). La reproducción de *P. fusca* en las Islas Kerguelen se confirmó en 1984, cuando se detectaron nueve nidos (Roux 1987). En 1986-1987 sólo se observaron 3-5 parejas en reproducción (Weimerskirch *et al.* 1989). Se desconoce cuál es la situación de las poblaciones del grupo de Islas Príncipe Eduardo y de las Islas Tristan y Gough (J. Cooper com. pers. en Gales 1993).

2.3. Hábitat

P. fusca suele criarse en arrecifes o en pendientes pronunciadas. Dada su preferencia por estos últimos hábitats, la densidad de los nidos varía según el terreno y en las Islas Crozet son las menos coloniales de las seis especies de albatros residentes. La estructura del nido varía de un orificio poco profundo excavado con las patas a un cono truncado bien construido con vegetación y barro.

2.4. Migraciones

Véase la sección "Distribución" más arriba.

3. **Datos sobre amenazas**

No se han identificado los principales factores que influyen sobre la situación de la población de *P. fusca* actual, pero es factible que las interacciones con las actividades pesqueras afecten por lo menos a algunas poblaciones.

3.1. Amenazas directas a la población

Se sabe que *P. fusca* sigue a los buques pesqueros y se alimenta de carroña (Lindsey 1986, Cooper y Klages 1995). Las pocas interacciones comunicadas reflejan probablemente la distribución de los observadores a bordo más que los verdaderos enmallamientos incidentales. Se ha comunicado enmallamiento incidental de aves inmaduras y adultas de pesquerías de la Zona Económica Exclusiva, pero al parecer este fenómeno es mucho más frecuente en alta mar. Hay pocos observadores en esas zonas y el acceso a los datos es restringido. En julio de 1993, hubo muertes de *P. fusca* provocadas por un palangrero japonés que faenaba atún en la región meridional de Ciudad del Cabo (N. Brothers com. pers. en Gales 1993). En torno a las Islas Crozet, *P. fusca* manifiesta preferencia por una zona comprendida entre 40° y 50°S de latitud (Weimerskirch *et al.* 1986). Los buques japoneses practican una pesca intensiva en esta zona y el esfuerzo de pesca guarda una significativa correlación con la declinación de la población de las Islas Crozet (Weimerskirch y Jouventin, en prensa).

La depredación esporádica de huevos, pichones y adultos por los isleños que habitan Tristan da Cunha podría también constituir una amenaza para la población de *P. fusca* (Richardson 1984).

3.2. Destrucción del hábitat

Los incendios y las ratas introducidas (*Rattus norvegicus*) amenazan a las pequeñas poblaciones que se reproducen en las Islas St. Paul y Amsterdam. Además de la amenaza directa, se piensa que los reiterados incendios han disminuído la capa de vegetación en las zonas de reproducción hasta tal punto que escasea ahora el material necesario para construir los nidos (Jouventin *et al.* 1984).

3.3. Amenazas indirectas

Un importante factor de fracaso de la reproducción es la deserción masiva y localizada de los

Propuesta II/16

adultos durante la etapa de incubación o nidada, después de lo cual los huevos y pichones sufren la predación de gaviotas pardas y palomas antárticas (*Chionis alba*) (Jouventin y Weimerskirch 1984). Se desconoce la razón de estas deserciones.

Los pocos datos disponibles sobre la dieta de la especie ponen de manifiesto que no hay una competencia significativa para obtener alimentos entre *P. fusca* y las actividades de pesca comercial.

Se ha documentado ingestión de plásticos de *P. fusca* y una de las 73 muestras examinadas contenía partículas de plástico (Ryan 1987).

3.4. Amenazas especialmente relacionadas con las migraciones

Las amenazas pelágicas incluyen el enmallamiento incidental provocado por las actividades pesqueras arriba mencionadas.

3.5. Utilización nacional e internacional

Ninguna conocida.

4. **Situación y necesidades en materia de protección**

4.1. Situación de la protección nacional

Totalmente protegida en Australia, incluidos su Zona Económica Exclusiva (hasta 200 millas náuticas) y todos los territorios exteriores.

Australia estudia actualmente la posibilidad de incluirla como especie *vulnerable* en la Ley de Protección de las Especies en Peligro de 1992.

En octubre de 1993 se aprobó un plan de ordenación destinado a la Isla Gough (Reino Unido).

4.2. Situación de la protección internacional

Ninguna conocida.

4.3. Necesidades de protección adicionales

Debería acopiarse información sobre las interacciones entre *P. fusca* y las actividades de pesca comercial mediante una presencia más generalizada de observadores científicos especializados en aves marinas en los buques que faenan en las Zonas Económicas Exclusivas de los Estados del área de distribución y en alta mar. En la actualidad, el principal cometido de la mayoría de los observadores a bordo es registrar datos de captura de las especies buscadas.

Se requiere investigación sobre la naturaleza y la importancia de la mortalidad provocada por la pesca con palangre y por otros tipos de pesca. Se han desarrollado métodos para mitigar esta amenaza (por ejemplo, palos tori, tendido de las redes por la noche, brazoladas con plomos, dispositivos para el lanzamiento de la carnada) que deberían ser adecuadamente evaluados y utilizados en todos los tipos de actividades pesqueras. La evaluación de los métodos de mitigación debería tener en cuenta los efectos sobre la captura de la especie buscada, ya que estas medidas se aplicarán en alta mar únicamente si no influyen sobre la eficiencia y el rendimiento de la pesca. Las medidas de mitigación no deberían aumentar el enmallamiento incidental de otras especies. Deberían promoverse la cooperación y la colaboración nacionales e internacionales entre empresas pesqueras, pescadores, ornitólogos y legisladores.

5. Estados del área de distribución (*lugares de reproducción y cría)

Francia*, Sudáfrica*, Reino Unido*, Australia, Chile, Aguas internacionales(Océanos Atlántico, Indico, Austral).

6. Observaciones de los Estados del área de distribución

7. Otras observaciones

Collar *et al.* (1994) consideran que esta especie se encuentra en una situación de *casi peligro*.

8. Referencias

Véase el documento de referencias al final (pp. 189-193).